

## RECENSIÓN

VIÑAO FRAGO, Antonio (2014). *Religión en las aulas: una materia controvertida*, Madrid: Morata, (125 pp).

En el momento en que escribimos estas líneas ha tenido lugar un nuevo debate en torno a la disciplina de Religión dentro de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). Su inclusión o no entre las áreas curriculares, su obligatoriedad u optatividad y evaluación, su implantación como materia centrada en el hecho religioso de índole no confesional o de carácter confesional católico o el cómputo o no de sus calificaciones en la nota media de los expedientes académicos han vuelto a generar un debate importante dentro del sistema educativo español.

Como quiera que sea, la Religión católica como disciplina escolar en España siempre ha gozado de una posición social y legal privilegiada por diferentes motivos. No obstante, para entender por qué se producen tales debates en España en torno a esta materia, no basta con entender y perseguir la influencia de la Iglesia católica como institución en el conjunto del Estado español. Es necesario comprender también las múltiples realidades concretas y excluyentes a otros actores sociales que dicha institución ha ido creando en el sistema educativo y cómo la Religión, en tanto que disciplina escolar, se ha asentado en el currículum. Para poder entender todas estas cuestiones, la obra que presenta Antonio Viñao es de gran importancia. Estamos aquí ante un libro que, de manera concisa y directa, nos permite entender tales aspectos, además de observar cómo se construye socialmente el currículum. La Religión es una materia que es resultado de un proceso de carácter histórico que ha estado presente en todos los planes de estudio de educación primaria y secundaria. Por otro lado, su estatus ha variado con el tiempo y ha fluctuado

no sólo en estos niveles educativos, también en otras modalidades de enseñanza e incluso en la superior. Este libro, a pesar de que el autor indique que está «...condenado a perder actualidad» (p. 12) dado el corto espacio de tiempo en el que se producen los debates en torno a esta materia, nos ofrece una visión de conjunto para comprender por qué la Religión en España es una materia constantemente cuestionada y sometida a debate por diferentes actores sociales, incluso desde la propia Iglesia católica.

El interés de esta obra radica también en otros dos aspectos relacionados con lo anterior. El primero tiene que ver con cómo se ha abordado dentro de los campos científicos la Religión como materia escolar en España. Como señala el propio autor, este objeto de estudio ya había sido tratado por otros especialistas dentro del campo de las ciencias sociales y las humanidades. Juristas, historiadores, sociólogos, pedagogos y teólogos han dedicado una cantidad importante de sus esfuerzos a analizar esta realidad curricular. Sin embargo, no existía una obra de conjunto que, aunando todos esos estudios, abarcase de forma amplia esta disciplina escolar de forma transversal a dichos ámbitos.

El segundo tiene que ver con el propio trasfondo teórico de la obra y las distintas enseñanzas que se pueden extraer para todos aquellos que nos dedicamos a analizar la realidad educativa. El libro, al realizar un recorrido histórico por la materia en cuestión, nos permite observar las luchas, conflictos y disputas en torno al espacio educativo. Unas luchas que no sólo hacen referencia al estatus que ocupa la Religión en el sistema escolar en relación con los caprichos de los gobiernos de turno y las alianzas que establecen con la Iglesia. También se debe destacar la referencia a otros actores sociales que pueden tener una influencia en la construcción social de la misma: profesorado de la materia en cuestión,





otras religiones con las que el Estado español tiene acuerdos firmados o los jueces del Tribunal Constitucional que toman decisiones sobre el lugar que debe ocupar la Religión en las aulas. Toda una suerte de grupos y profesionales que son interesantes para historiadores de la educación, sociólogos de la educación o didactas que intenten conocer esta materia en particular y el sistema educativo en general.

Esta obra se encuadra dentro del campo de la Historia de la Educación y, de forma más concreta, su objeto se inserta en la historia del currículum y las disciplinas escolares. A pesar de ello, su objetivo no es abordar todos los aspectos relativos a esa corriente historiográfica educativa. La historia del currículum abarca otros ámbitos como es el análisis de los libros de texto, las historias de vida del profesorado, el espacio y el tiempo de dicha disciplina, su profesorado o el trabajo del alumnado en las aulas, que en esta obra no han sido estudiados en profundidad por una cuestión de espacio. Analizar todas esas cuestiones exige un trabajo titánico y complejo que es muy difícil de llevar a término. Esta investigación se centra en el conflictivo recorrido histórico de la disciplina de Religión desde el origen del sistema nacional de educación en España hasta la actualidad. De forma más concreta, tiene el propósito de analizar el lugar y el estatus cambiante que la Religión como disciplina escolar ha ocupado en el currículum de enseñanza primaria y secundaria en España. No obstante, el acotar este trabajo a dicha cuestión no quiere decir que el autor no tenga presentes los aspectos nombrados anteriormente. En realidad la obra se inserta en el amplio y notable trabajo de investigación que A. Viñao ha realizado sobre la historia del currículum y las disciplinas escolares. No es un trabajo aislado ni muchísimo menos. Es un estudio que nos permite entender la relación que existe entre el estatus de una disciplina escolar dentro del currículum y el profesorado que imparte la misma u otros actores externos que puedan influir en ella. De ahí que el autor referencie constantemente a sus docentes, los propios contenidos de la materia a través de estudios sobre sus libros de texto o las posiciones de otros grupos científicos ya sea en el ámbito universitario o en el campo de la

teología<sup>1</sup>. Por este motivo, la obra comienza por el origen de dicha disciplina en la enseñanza primaria y termina con un capítulo sobre los escenarios posibles que se puedan dar en un futuro sobre la materia de Religión y por qué dicho aspecto es así.

En total, esta investigación consta de nueve capítulos. El primero de ellos trata sobre «la Religión como disciplina escolar» (p. 15). En realidad, estamos ante el capítulo introductorio, donde se abordan las cuestiones que se van a tratar en el libro. La Religión nunca ha sido una disciplina ausente de debates y cuestionamientos en torno a ella. A pesar de que se ha mantenido de forma estable y obligatoria dentro del sistema educativo español por lo menos en el nivel de primaria, su carácter exclusivo y excluyente de otras religiones (y visiones) por parte de la Iglesia católica ha producido un fuerte debate en torno a la misma. La imposibilidad de introducir una perspectiva científica similar a la de otras disciplinas escolares ha originado un cuestionamiento constante a esta materia. Este aspecto, que ha producido su debilidad estatutaria, también ha hecho posible, paradójicamente, su estabilización dentro de la escuela. Las presiones de diferente tipo (jurídico, político, institucional y cultural) que la Iglesia ha ejercido nos permiten entender dicha estabilidad. Ahora bien, el problema es que dicho carácter excluyente no ha generado, en definitiva, una solución satisfactoria para ninguno de los signos políticos que están a favor o en contra de esta disciplina. Se puede decir que esta cuestión es la que sintetiza este libro, al cual se le van incorporando otros aspectos que han ayudado también a configurar la Religión de una manera u otra: profesorado, otros campos científicos, padres, etc.

A partir de aquí, el autor comienza con el recorrido histórico de la misma para observar cómo y por qué se ha estabilizado y modificado en el currículum escolar. De esta forma,

---

<sup>1</sup> Sobre la obra de A. Viñao en torno a las disciplinas escolares, así como otras cuestiones relativas a la cultura escolar, se puede consultar Viñao (2006, 2008 y 2012).

los capítulos segundo y tercero abordan un mismo periodo cronológico, el comprendido desde el origen del sistema nacional de educación y la promulgación de la Constitución de Cádiz (1812) hasta el final de la Guerra Civil (1936). La diferencia está en el nivel de enseñanza que se analiza (primaria y secundaria, respectivamente) y por supuesto los diferentes debates y estatus de los que gozó la disciplina en esos años. En este mismo sentido, el que estos capítulos finalicen en 1936 obedece a una razón muy sencilla y es que la Religión conoció un lugar de privilegio durante los años de la Dictadura que es necesario abordar aparte. Lo importante a destacar de estos dos capítulos es que la Religión se estandarizó en estos años en torno a un «modelo predominante» en que la característica central fue su presencia como «... asignatura obligatoria y excluyente de cualquier otra de índole confesional» (p. 19). Es cierto que en la educación secundaria conoció más variantes y se intentó insertar dentro de otros conocimientos, pero siempre sus contenidos estuvieron aparejados a su carácter confesional. De hecho, como indica el autor, la Religión en secundaria estuvo sujeta durante muchos años al ámbito secular de las Ciencias Morales y Sociales. Es más, sus contenidos se diluían entre la Filosofía Moral, la Ética o incluso en el Derecho Natural y de Gentes (p. 25). No obstante, no siempre permaneció en este estado. En 1836 se cambiaría su denominación por otras en función de quien gobernase (liberales o reacción de los absolutistas) y los acuerdos y Concordatos firmados con el Estado Vaticano. Así, de estar incluida dentro de un ámbito secular, pasó a denominarse «Religión Moral y Política», «Doctrina Cristiana e Historia del Antiguo Testamento» o simplemente «Religión» hasta su desaparición en el currículum de secundaria en 1932 ya con la II República instaurada.

En cualquier caso, lo que permanecería estable durante los años en los que se centran estos capítulos es su estatus completamente cuestionado y «académicamente devaluado». En secundaria, la Religión siempre fue considerada «una disciplina de menor peso» (p. 27) que la Historia, el Latín o las Matemáticas a pesar del marco privilegiado del que se benefició con

diferentes gobiernos a lo largo del siglo XIX y principios de XX. Como señalamos en el párrafo anterior, la Iglesia católica al ejercer un cierre social respecto a su profesorado (era impartida por sacerdotes) e incluso no dejar introducir otro tipo de contenidos de carácter científico (siempre fue puro adoctrinamiento confesional que sólo conoció una excepción durante la I República), lastró las posibilidades de crear una materia con un corpus de conocimiento similar a las otras materias dentro del currículum. De esta forma, su estatus estuvo sujeto a una variación constante a lo largo de estos años e incluso, en algunos casos, supondría su desaparición durante los planes de estudios de 1868, 1873 y 1934.

A partir de aquí, A. Viñao dedica el cuarto capítulo a la evolución de la Religión durante el periodo de la Dictadura franquista. Momento en el que esta disciplina escolar conoció su momento álgido en lo que a su estatus técnico se refiere dentro del currículum, pero no a su legitimidad académica. Frente al laicismo de la II República, la Dictadura impulsó la defensa de la religión católica como una señal de identidad dentro del nuevo régimen. Por primera vez en la historia del sistema educativo español, la Religión «...impregnaba toda la vida y el currículum escolar» (p. 34). De esta forma, la Religión pasó a ser una materia evaluable como cualquier otra, con las mismas horas dentro del currículum y con efectos académicos similares a las otras asignaturas. Por otro lado, su enseñanza también se extendió a todos los niveles de la educación e incluso, en algunos casos como la primaria, con prácticas y actividades de carácter religioso.

A pesar de ello, la Religión siempre tuvo un estatus devaluado en la enseñanza secundaria por diferentes motivos. Como ha indicado de manera muy acertada A. Viñao, el que su profesorado estuviese encuadrado dentro de la categoría «profesores especiales» (p. 35) siempre produjo en esta disciplina tener que estar aparejada a un estatus académico similar al del Dibujo, la Música o la Educación Física o que incluso se conociese (sobre todo en el ámbito universitario) como una de las materias de las «tres Marías» (Formación Religiosa, Educación Física y Formación del Espíritu Nacional). La Religión, al estar muy relacionada con el ámbito de la Dictadura y



servir como paraguas teórico e ideológico del régimen, siempre tuvo una posición ambivalente sobre todo en los años finales de este periodo. Aspecto que, al tiempo que creó una estructura de la disciplina, también generó ciertos recelos sobre la misma.

A partir de aquí, la obra dedica tres capítulos (quinto, sexto y séptimo) a analizar la situación y lugar de la Religión en el sistema educativo bajo el marco de un «Estado constitucionalmente no confesional». La Dictadura franquista otorgó a la Religión una posición de privilegio dentro del currículum. A pesar de ello, las diferentes alianzas que la Iglesia católica estableció con el régimen para asentar la disciplina no lograron frenar la devaluación estatutaria dentro de dicho plan de estudios en los diferentes niveles educativos. Debido a tales aspectos, ya dentro de la instauración de la democracia, la Religión conoció una suerte de vaivenes dentro del currículum en función de los gobiernos de turno y otras fuerzas que hicieron interpretaciones muy diversas sobre la importancia o no de tal materia. Para explicar cómo se ha configurado la situación actual, A. Viñao no sólo indica la importancia que la tradición franquista haya podido tener en la construcción social de tal disciplina en la actualidad, también señala la importancia que otros «...factores, fuerzas, posiciones e intereses la condicionan» (p. 42). Por este motivo, cada uno de los tres capítulos que conforman este núcleo se dedica a una cuestión concreta que, evidentemente, está relacionada con las otras dos: la «político-ideológica, la legal-constitucional y la de la realidad de dicha enseñanza» (p. 43).

En síntesis, en la actualidad nos podemos encontrar, desde un punto de vista ideológico-político, con posiciones maximalistas y aquellas que intentan buscar alguna solución intermedia que, en última instancia, no acaban de frenar las luchas o contentar a todos los actores implicados en la disciplina de Religión. Desde las posiciones laicistas, nos podemos encontrar a la asociación Europa laica y los partidos políticos de izquierda, que abogan por una eliminación de la disciplina. Por otro lado, está la Conferencia Episcopal española y el partido conservador —Partido Popular—, que abogan abiertamente por mantener una disciplina controlada exclusivamente por

la institución eclesiástica y que la Religión sea, desde un punto de vista académico, idéntica a otras materias. Ante estas posturas, podemos encontrar algunas posiciones que intentan, con una visión de pragmatismo político, salir de este atolladero y dar salida a este debate constante. Así, se pueden observar posiciones que van desde el modelo de acceso optativo hasta aquellos que sólo cuestionan que la disciplina tenga los mismos efectos académicos que las Matemáticas, el Inglés o la Historia.

En cualquier caso, lo fundamental de todas estas cuestiones radica en que tales actores luchan por llevar de un sitio a otro a la Religión sin que se encuentre una solución determinada para ella. Lo importante a observar es que esta disciplina, cada vez más, está sujeta a vaivenes de diferente tipo en los que los actores implicados en el proceso intentan hacer valer sus posiciones y socavan constantemente la autonomía de la disciplina.

Problemas que no sólo encuentra en el plano político-ideológico. Ante una situación de lucha académica y el intento constante de la Iglesia por hacer valer su postura conservadora, también ha provocado que la asignatura tenga que ligar su legitimidad a las disposiciones y sanciones que el Tribunal Constitucional ha señalado respecto a esta materia. Por este motivo, este capítulo se dedica a analizar el estatus que la Religión ha conocido como consecuencia de los diferentes gobiernos de la democracia (la Religión en los gobiernos de la UCD, PSOE y PP) y las respuestas críticas que la oposición política ha remitido a dicho tribunal. Por otro lado, el estatus de la disciplina en cuestión no sólo se ha visto agravado o modificado por tales motivos. Los acuerdos firmados con el Vaticano en 1979 sobre la enseñanza y otros asuntos culturales, así como la entrada y firma de acuerdos con otras religiones, también han supuesto el acceso a otros posibles competidores por la definición o construcción de la propia Religión. A lo que hay que sumar la lucha de este profesorado por intentar mejorar sus condiciones salariales o estatutarias. Condiciones que no sólo afectan a la posición de la Religión dentro del currículum. Existe otro problema con este profesorado como es el relativo a su contratación y pago de salarios por parte de



la Administración pública. El problema radica en que el empleador de este sector docente es el Estado, a pesar de que su selección y contratación corra a cargo de la propia Iglesia. De este modo, ante posibles conflictos laborales el pago de indemnizaciones por el cese del profesorado no corresponde a la Iglesia sino al Estado, que es el empleador, a pesar de que la decisión última y control sobre su cese lo tenga la otra parte. En definitiva, estamos ante una suerte de contradicciones que afecta al erario público claramente. Por un lado, la Iglesia quiere controlar al personal que contrata, de otro el Estado debe adaptarse a la legislación sobre el derecho de libertad religiosa y, por último, el profesorado no quiere ser empleado por la Iglesia, ya que confía más en la Administración que en las órdenes diocesanas. Sobre todo porque estas últimas se quedarían con una parte determinada del salario de los docentes. En conclusión, en este «...juego de intereses contrapuestos, la Iglesia católica y los profesores consiguen lo que pretenden en defensa de sus intereses a costa de que el Estado renuncie a los suyos» (p. 72). Aspectos que legitima la posición de aquellos que defienden la propuesta laica de carácter maximalista.

Por otro lado, otra cuestión de gran importancia con respecto a la supervivencia o no de la propia disciplina dentro del currículum lo encontramos en la legitimidad que la Religión encuentra entre el alumnado matriculado a la misma. El último capítulo de esta sección está dedicado precisamente a este aspecto. Cuestión que tiene una gran importancia. Como señaló hace tiempo S.J. Ball (1988), el mantenimiento o no de una disciplina escolar no depende exclusivamente de los elementos internos del propio campo disciplinar o de sus presiones externas por el sostén de la misma. Los «condicionantes del cambio» (*Conditions of Changes*), es decir, la legitimidad e influencia que los diferentes discursos sociales poseen en cada momento concreto, también influyen para entender el mantenimiento o desaparición de determinadas disciplinas escolares. Como ha puesto de manifiesto A. Viñao en este capítulo, la evolución de la matrícula del alumnado en Religión desde finales de los noventa hasta la actualidad muestra un descenso prolongado de la misma. A pesar

de ello, hay que matizar que dicha evolución cuantitativa va en función de la titularidad de los centros (público, privado-concertado o privado), las Comunidades Autónomas y, en una relación muy interesante que hace el autor, el proceso de alfabetización de las mismas y su contexto económico, así como la diferencia entre el mundo rural y urbano (pp. 83 y 84). De esta manera, el autor pasa a señalar un debate en torno a la evolución temática de la Religión a través de un análisis sobre el contenido de sus libros de texto. A pesar de que la Religión ha modificado de manera amplia sus contenidos y la visión de catequesis ha desaparecido de sus manuales a grandes rasgos, lo cierto es que todavía posee una racionalidad católica propia que no ha conseguido desterrar. Los manuales escolares de Religión enseñan, principalmente, Historia, Filosofía o Sociología desde una visión muy religiosa y muy parcial. El problema es que sus contenidos están muy poco expuestos al diagnóstico científico y, a pesar de lo que se pueda pensar, no son las materias de Biología, Física o Historia las que realizan un cuestionamiento constante de la Religión. Al contrario, «...son los manuales de Religión los que realizan un auténtico marcaje a las asignaturas de Ciencias Sociales..., Filosofía... o las Ciencias del Mundo Contemporáneo» (p. 97) a través de sus enseñanzas sobre la creación del mundo y del hombre, la inquisición o los procesos desamortizadores en España.

Este último aspecto ha generado que sea una materia cuestionada también en lo que a sus contenidos escolares se refiere. Precisamente, a este debate sobre los conocimientos de la Religión dentro del propio campo se dedica el capítulo octavo del libro. Capítulo que quizá sea uno de los más interesantes puesto que se presentan nuevos debates y cuestionamientos sobre la disciplina que antaño no existieron en torno a la misma en España. Los cuestionamientos y luchas sobre la Religión se habían dirigido de forma central hacia la cuestión de la confesionalidad o laicismo. En la actualidad han surgido otros como la necesidad de desarrollar la asignatura en el marco de un contexto multicultural y plurirreligioso o tratar la Religión escolar desde las Ciencias Sociales o Ciencias de la Religión. En cualquier caso, ambos debates cuestionan la



situación de los contenidos de Religión en las aulas actuales y propugnan un rejuvenecimiento temático. Una nueva posición académica de esta asignatura que pueda cumplir unos requisitos mínimos de autonomía, neutralidad y pluralidad (p. 106).

Una cuestión relevante que se desgaja de este libro es la situación de ambivalencia estatutaria a la que se ha visto sujeta la Religión y la pérdida de autonomía por parte de la Iglesia para poder decidir sobre su estatus, contenidos, etc. En la medida en que los miembros del campo disciplinar (léase la Iglesia) han establecido alianzas de diferente tipo con gobiernos conservadores, han desarrollado una posición de cierre social y exclusividad con respecto a otros grupos sociales y científicos y no han liberado de su control al profesorado de esta materia (además de no dar una formación específica para los mismos), han producido que sea una disciplina sujeta a un cuestionamiento constante. De manera incesante, se le acusa de ser una disciplina dirigida para el adoctrinamiento, la catequesis, o simplemente de ser un páramo privilegiado de la Iglesia que tiene que ser mutilado. No les faltan razones a aquellos que creemos que la educación pública debería estar libre de todo contenido de carácter religioso. Sobre todo para una disciplina que por diferentes motivos no está dispuesta a analizar e introducir sus contenidos bajo las perspectivas científicas de las Ciencias Sociales.

Por este motivo, en el último capítulo, el autor señala con gran acierto los posibles escenarios futuros para esta materia. No parece que vayan a cambiar mucho las cosas, sobre todo si la Iglesia sigue ejerciendo una posición excluyente sobre los contenidos de la Religión. En los próximos años (el actual debate sobre la Religión en el marco de la LOMCE es un buen ejemplo) la Religión sufrirá de una lucha política, científica e institucional constante a consecuencia de lo que aquí se ha expuesto. Sobre todo porque el subsistema católico de enseñanza está muy bien asentado y financiado por el propio Estado. Y es que «la situación actual de la enseñanza de la Religión es, en suma, consecuencia de la exclu-

sión y privilegio en favor de la Iglesia católica que caracterizó al régimen precedente...» (p. 111).

En definitiva, estamos ante una gran obra que, de forma sintética, nos permite entender el estatus de la Religión en particular en el sistema escolar. Pero también cómo se construyen los sistemas educativos en torno a la interacción de los actores que están implicados en el mismo y, por supuesto, las propias disciplinas escolares. Una obra de referencia para todos aquellos que se quieran acercar al estudio de la historia del currículum en general y la Religión en tanto que materia escolar. En este libro se observan los principales debates en torno a la materia, sus actores directos y las luchas que se establecen entre ellos, así como las cuestiones relativas a su legitimidad o no dentro del currículum. Por tanto, estamos ante una investigación que es de gran interés para sociólogos, historiadores o teóricos de la educación.

Mariano GONZÁLEZ DELGADO

## BIBLIOGRAFÍA

- BALL, S.J. (1988). «Relations, Structures and Conditions in Curriculum Change: A Political History of English Teaching 1970-85». En I.F. Goodson (ed.), *International Perspectives in Curriculum History* (pp. 297-327). London: Routledge.
- VINAO, A. (2006). «La historia de las disciplinas escolares». *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 25, 243-269.
- (2008). «La escuela y la escolaridad como objetos históricos. Facetas y problemas de la Historia de la Educación». En J. Mainer (coord.), *Pensar críticamente la educación escolar: perspectivas y controversias historiográficas* (pp. 83-118). Zaragoza: Prensas Universitarias.
- (2012). «Historia de las disciplinas, profesionalización docente y formación de profesores: el caso español». *Pro-Posições*, 23(3), 103-118.

